

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 292**

Impreso el día 22 de julio de 2016  
Término del artículo 113: 2 de agosto de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Séptimas** Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, a realizarse el 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Lagoria** y **Bermejo**. (2.841-D.-2016.)

– *Gilberto O. Alegre*. – *Alejandro C. A. Echegaray*. – *Adrián Grana*. – *Josefina V. González*. – *Gustavo J. Martínez Campos*. – *Soledad Martínez*. – *María L. Masín*. – *Verónica E. Mercado*. – *Carla B. Pitiot*. – *Paula M. Urroz*. – *Luana Volnovich*.

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

Sala de la comisión, 12 de julio de 2016.

*José L. Riccardo*. – *Alcira S. Argumedo*. – *Lucas C. Incicco*. – *Mariana E. Morales*.

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y el señor diputado Bermejo, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Trelew, provincia del Chubut, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

*José L. Riccardo*.

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación las “VII Jornadas Patagónicas de Investigación y II Jornadas Patagónicas de Extensión en Ciencias Económicas”, a realizarse en la ciudad de Trelew, Chubut, los días 8 y 9 de septiembre del corriente año.

*Elia N. Lagoria*. – *Sixto O. Bermejo*.

\* Art. 108 del Reglamento.